



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 133 - 17

San Ramón de la Nueva Orán, 21 ABR 2017

Expediente N° SO-19.139/17.-

VISTO:

La resolución N° SO-069/17 y las presentes actuaciones, con relación al pago de viáticos y gastos de pasajes para la Directora de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy asistió a la ciudad de Salta, para asistir a una reunión con el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Salta, a fin de tratar el tema de la Propuesta para la Reforma del Estatuto de la Universidad, el día 21 de marzo de 2017.-

Que, Departamento de Mesa de Entradas y Archivos de la Sede Orán, informa que se debe modificar el número de expediente en virtud de haberse consignado erróneamente el N° SO-19.093/17, debiendo ser el correcto Expediente N° SO-19.139/17; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR A/C DE LA DIRECCIÓN DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Modificar la Resolución N° SO-069/17, con relación al los gastos correspondientes a viático y gastos de pasajes tramo Orán-Salta-Orán, a la Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy, Directora de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, quien asistió a la ciudad de Salta, a una reunión con el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Salta, a fin de tratar el tema de la Propuesta para la Reforma del Estatuto de la Universidad, el día 21 de marzo de 2017, con relación al número de expediente debiendo ser el correcto, Expediente N° SO-19.139/17.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Prof. EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA